

GEOGRAFÍA Y EDUCACIÓN



Revista Latinoamericana de Estudiantes de Geografía

ISSN: 0718-770X · No. 7 · Agosto de 2020

<http://releg.org/>

Programa de inclusión educativa “Vos Podes”: ¿nuevos formatos escolares y nuevas posibilidades? La importancia de la geografía en este contexto

Ardusso, Melina Luján

melinaardusso@hotmail.com

Herlein, Micaela Anahí

micaherlein@gmail.com

Martínez, Wanda Dominique

martinezwanda11@gmail.com

*Instituto de Ciencias de la Educación para la Investigación Interdisciplinaria (ICEII, FCH),
Departamento e Instituto de Geografía (FCH), Universidad Nacional de La Pampa, Argentina*

Recibido: 28/03/18. Aprobado: 22/07/18. Publicado (en línea): 31/08/2020.

RESUMEN

A partir de la obligatoriedad del nivel secundario que plantea la Ley de Educación Nacional 26.2006/06 se ha profundizado el debate sobre la educación en Argentina. La obligatoriedad desafía pensar cómo se incluye a todos y todas los y las adolescentes y jóvenes que no están en la escuela o que ingresaron, pero no pudieron terminar sus estudios por diversos motivos. Esto implica diseñar nuevos formatos que atiendan las culturas escolares actuales y lograr una propuesta pedagógica significativa. En este sentido se considera necesario implementar en la Ciudad de Santa Rosa (La Pampa) propuestas de inclusión o reinserción escolar para adolescentes que no logran ingresar, permanecer y/o finalizar las trayectorias escolares en la escuela común: el denominado Programa de Inclusión Educativa “Vos Podes” como anexo al Colegio Paulo Freire de dicha ciudad. Este programa pretende construir su identidad en cuanto a la estructura organizativa, curricular y pedagógica, a partir de la selección del perfil de los docentes a cargo de los espacios y propuestas curriculares. Ante esto, el presente trabajo tiene como objetivo el analizar el Programa de inclusión educativa con hincapié en la enseñanza desde la Geografía, por medio de la utilización de una metodología cuantitativa, basada en entrevistas, observaciones directas y bibliografía académica complementaria.

PALABRAS CLAVE: Formatos escolares; inclusión educativa; Programa “Vos Podes”; geografía.

INTRODUCCIÓN

La crisis de la escuela, en especial la secundaria, dejó de ser una novedad. Se habla del fin o declive de un modelo escolar que fue ideado en otro momento histórico y para destinatarios que accedían a una educación secundaria que no era para todos, sino para los sectores más acomodados. Es por esto, que la llegada a la escuela secundaria estaba dentro de los privilegios que tenía un sector social y se convertía en un espacio de imposibilidad y exclusión para muchos (Maddonni, 2014). Dentro de este contexto, el debate sobre la educación secundaria inclusiva en Argentina se ha venido profundizando en el último tiempo a partir de la obligatoriedad del nivel que plantea la Ley de Educación Nacional 26.206/06. Esta ley le asigna al Ministerio de Educación de la Nación y a las jurisdicciones la responsabilidad de dar cumplimiento a la obligatoriedad escolar a través de alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos, que se ajusten a los requerimientos locales y comunitarios, urbanos y rurales, mediante acciones que permitan alcanzar resultados de calidad equivalente en todo el país y en todas las situaciones sociales.

Hablar de educación inclusiva implica entender un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos y todas los y las estudiantes, a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales, comunitarias y la eliminación de la exclusión, tanto dentro como fuera del sistema edu-

cativo. Esto significa, llevar a cabo cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarque a todos y todas, ya que el objetivo final de la educación inclusiva es contribuir a eliminar la exclusión social que resulta de las actitudes y las respuestas a la diversidad, la clase social, la etnicidad, la religión, el género o las aptitudes entre otras posibles. Por tanto, se parte de la creencia de que la educación es un “derecho humano” y por lo tanto, la base de una sociedad más justa (Echeita, 2010).

Acorde con Núñez y Vázquez (2013), la obligatoriedad desafía a pensar cómo se incluye a los y las adolescentes y jóvenes que no están en la escuela o que ingresaron pero no pudieron terminar sus estudios por diversos motivos. Esto implica diseñar nuevos formatos que atiendan las culturas escolares, ya que la histórica matriz excluyente y selectiva, parece difícil que pueda lograr que jóvenes de clases populares puedan tener allí un lugar y una propuesta pedagógica significativa. Frente a estos nuevos tiempos educativos y a las normas legales vigentes, pensando la obligatoriedad, y fundamentalmente pensando a la educación como derecho de todos y todas los y las jóvenes y adolescentes, la Subsecretaría de Educación Técnica Profesional y la Dirección General de Educación Secundaria y Superior de la Provincia de La Pampa, consideran que resulta necesario en la Ciudad de Santa Rosa diseñar propuestas de inclusión o reinserción escolar para los adolescentes que no logran ingresar, per-

manecer y/o finalizar las trayectorias de la escuela común.

Esta primera investigación educativa¹, enmarcada institucionalmente en la cátedra Residencia Docente (año 2016), se llevó a cabo por medio de una metodología cualitativa, interpretativa y crítica, recuperando bibliografía específica, materiales curriculares, resoluciones del diseño curricular, observaciones de clases e información primaria obtenida de los testimonios emitidos por los referentes claves como los estudiantes, el personal docente y no docente y prácticas profesionales realizadas en dicha institución.

DESDE LOS INICIOS DEL PROGRAMA VOS PODES HASTA LA ACTUALIDAD: UN MANDATO FUNDACIONAL DE INCLUSIÓN

La Resolución N° 1496/14 del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de La Pampa plantea marcos organizativos y pedagógicos que favorezcan prácticas escolares innovadoras, con docentes que atiendan las diferentes situaciones que se plantean. Ante esto, en el año 2014 se aprueba el Programa de inclusión educativa “Vos Podes”, en la ciudad de Santa Rosa (figura 1) con la obtención de la validez nacional de los títulos y certificados que emitan las Instituciones Educativas Sedes que implementen

¹ Este trabajo se inscribe en el Proyecto *El Campo de la Práctica*: una arquitectura innovadora que recupera el valor formativo de la práctica en los profesorado universitarios acreditado por Res. N° 480-CD-15 de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam.

el Programa aprobado; una de ellas es el Colegio Paulo Freire que funciona en dicha ciudad. La mencionada resolución, expone que el objetivo principal del Programa es incluir a todas y todos, los y las adolescentes, acompañar esa inclusión a través de experiencias innovadoras que flexibilicen los formatos existentes, que permitan atender la diversidad de trayectorias escolares, ofrecer propuestas que interesen a adolescentes y jóvenes, y desarrollar un trayecto escolar que otorgue formación calificada para el ingreso al circuito laboral y/o de formación superior. Esta propuesta posibilita a los jóvenes de 14 a 17 años que no ingresaron, que abandonaron (por sobreedad, reiteradas inasistencias y/o terceras repitencias) o que presentan una situación de riesgo, finalizar la Educación Secundaria. Aunque se trata de una propuesta de educación equivalente a la común, el programa tiene su identidad, que se evidencia en la estructura organizativa, curricular, pedagógica y por el perfil de los docentes a cargo de los espacios y propuestas curriculares (Resolución N° 1496/14 del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de La Pampa). (Ver Figura 1).

La importancia que tienen los sentidos y las prácticas que se crean y recrean en este tipo de instituciones, conforman lo que Di Pietro y Alba Medina (2013) denominan “cultura inclusiva”. Dentro del sistema educativo, esta cultura inclusiva representa un eje de trabajo que se traduce en numerosas prácticas más puntuales que se van instalando como rutinas en la escuela y que apuntan a brindar contención a los alumnos frente a

Figura 1. Escuela Primaria N° 92 “Hipólito Yrigoyen”. En turno tarde funciona el Programa de Inclusión Educativa “Vos Podes” en la ciudad de Santa Rosa.



Fuente: Fotografía tomada por las autoras, año 2017.

las problemáticas que pueden obstaculizar sus estudios. Romper la uniformidad de las fuentes de información, introducir ritmos de aprendizaje diferenciados, utilizar diversos recursos distribuidos entre alumnos según sus desiguales necesidades, variar el monolítico esquema del horario escolar que caracterizan los procesos de enseñanza y de aprendizaje, disponer tareas distintas en las que puede trabajar al mismo tiempo con alumnos y alumnas, son recursos que, sin renunciar a un proyecto de cultura común compartido, pueda hablarse de una escuela estimuladora con autonomía y con libertad (Anijovich, 2014). Es aquí, donde la teoría explica el funcionamiento del programa y las nuevas estrategias de aprendizajes implementadas para lograr los procesos de enseñanza y aprendizaje en este marco de obligatoriedad.

Hablar de atención a la diversidad conlleva un cambio en la organización y funcionamiento de los equipos de gestión y una transformación de todos los elementos curriculares. En el apartado siguiente se analizan los roles y prácticas de los equipos de gestión, específicamente del Programa “Vos Podes”, para atender a la diversidad desde los principios de la inclusión educativa.

EL ROL DEL EQUIPO DE GESTIÓN EN PROGRAMAS EDUCATIVOS DE INCLUSIÓN

La educación inclusiva sólo se lleva a cabo si se introducen en el aula estrategias, prácticas diferentes y un grupo de gestión comprometido con estos programas. Este hecho depende ampliamente de la actitud, el conocimiento, y el compromiso a la hora

de innovar y de crear contextos de aprendizaje que satisfagan las necesidades y el potencial de los y las estudiantes. Crear un aula inclusiva se transforma en un reto. Los equipos de gestión (directivos, docentes y no docentes) deben diseñar entornos de aprendizaje que valoren la creatividad, el potencial individual, las interacciones sociales, el trabajo cooperativo, la experimentación, el acompañamiento y la innovación (Iris y Comenius, 2013).

El equipo de gestión de la institución tiene un rol destacado ya que son quienes realizan un seguimiento personalizado de las y los estudiantes, no solo en lo que se refiere a su desempeño escolar sino también a sus condiciones de vida y a las dificultades que afrontan, dando lugar a lo que Blejmar (1997) llama la gestión requerida. La visita y recorrida por la institución “Vos Podes” de la ciudad de Santa Rosa, permitió captar y analizar de modo directo el sentir del directivo, docentes, no docentes (acompañantes pedagógicos, psicólogos, entre otros) y estudiantes. Todos ellos constituyen el equipo de gestión, y su interés está en el acompañamiento, los buenos tratos, el diálogo y el compartir momentos diferentes a los áulicos como por ejemplo recreos y actividades deportivas. Poner en marcha un nuevo proyecto escolar supone una conducción que responda y se apropie a las exigencias, valores y contextos característicos, es decir, que reconozca a un cierto perfil y sintonice con los lineamientos generales (Maddonna, 2014). Este compromiso necesario de las y los docentes no re-

sulta una tarea fácil para algunos de ellos, debido a que y siguiendo a la autora, se pretende construir en estas propuestas flexibles de educación un vínculo pedagógico, haciendo referencia a aspectos propios de la transmisión de conocimientos, así como la circulación de sentimientos de confianza y principalmente de valores sociales como respeto, confianza, solidaridad, entre otras.

Acorde con la Resolución N° 1496/14, los equipos de docentes poseen antecedentes que acreditan experiencias en otras propuestas de inclusión educativa y/o trabajo con estudiantes en situación de riesgo escolar, como así también, se les exige propuestas pedagógicas flexibles en el marco de la Estructura Curricular del Programa, seleccionando saberes relevantes para la vida cotidiana, contemplando el criterio de pedagógico - didáctico que responda a los materiales curriculares y a los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios en relación con los intereses, experiencias de vida y recorridos escolares. El proyecto aspira a que los y las estudiantes puedan comenzar a desnaturalizar esas experiencias negativas, para que imaginen y construyan otros horizontes posibles. Todo lo analizado, se puede percibir en las siguientes palabras del Director de la Institución:

(...) todos conformamos el equipo de gestión que está fuera y dentro de las aulas, recorreremos los pasillos, acompañamos en los recreos con mate de por medio, realizamos reuniones frecuentes de equipo, para tratar temáticas específicas como por ejemplo la lectoescritura (...) construimos formalidades básicas como en todos los demás colegios como las normas de convivencia, para que

los estudiantes sepan que hay pautas que cumplir (...) buscamos docentes comprometidos, que prioricen el trabajo en equipo, generamos entre todos buena calidad humana que es lo que convoca a los chicos (...) (Director Programa “Vos Podes”, Santa Rosa, 2016).

Cuando se habla de trabajo docente colectivo se alude en realidad al trabajo educativo, en tanto la educación es un proceso sistemático, institucional y social en el que trabajan diversos sujetos. Es mucho más que la simple sumatoria del trabajo de los docentes que enseñan cada uno individualmente a un grupo de estudiantes en un aula. Pensar la educación como trabajo colectivo define el modo de organizar el trabajo en la escuela y en el propio sistema educativo, modo que no es único y se puede concretar de diferentes formas. Reuniones de reflexión sobre la práctica, planificación de actividades conjuntas, entre otras, va logrando que la planificación y evaluación dejen de ser asumidas como tareas individuales y comienzan a ser concebidas como producto de una construcción con otros y otras, que se tomen decisiones conjuntas para definir los cambios curriculares y de modalidades de enseñanza, entre otras (Núñez y Vázquez, 2013). Ante lo expuesto, el director expresa en las siguientes líneas, la importancia de las parejas pedagógicas y el trabajo en conjunto:

Se trabaja mejor estando cuatro horas dos profesores, porque se puede acompañar mejor a los alumnos, ver mejor sus prácticas. Es una de las cosas que mejor funciona. Es importante que los dos tengan un papel activo, diseñen los recorridos, y contenidos comunes. Implica mucho trabajo en conjunto y para mí es una gran solución la

pareja pedagógica, porque el grupo funciona distinto. Porque entre los docentes se complementan, tal como pasa en la vida cotidiana (Director Programa “Vos Podes”, Santa Rosa, 2016).

Se entiende la gestión como un ejercicio de democracia participativa en la toma de decisiones escolares. Los equipos directivos favorecen la implicación de los profesores en el conjunto de las actividades escolares, atienden preferentemente las demandas y necesidades de los estudiantes e implican a la comunidad en la vida de la institución. En este sentido, los profesores participan activamente en la planificación educativa diseñada para atender a la diversidad de los y las estudiantes y la dirección crea las disposiciones organizativas (horarios, recursos, personal, etc.) para ofrecer y garantizar esta atención (Gómez-Hurtado, 2012).

En el marco de la estructura curricular del Programa “Vos Podes”, en el siguiente apartado, se pondrá en valor la enseñanza de la geografía, como así también de los métodos y herramientas para el abordaje de los contenidos prioritarios.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR E IMPORTANCIA DE LA GEOGRAFÍA

(...) me propongo dar una Geografía lo más palpable en la realidad que acontece a los chicos/as, sabiendo que estamos presentes ante una población heterogénea de edades y principalmente de sus formas de vidas y trayectorias escolares. Me parece que llevar adelante una Geografía Crítica y enraizada en la percepción que los chicos tienen de la realidad es lo más apropiado. Buscamos la significatividad de las capacidades que intentamos pulir y desarrollar cada día. La interpretaci-

ón, comprensión y comunicación de los saberes se basan en la búsqueda de un ¿Cómo? y ¿Por qué? de nuestras realidades, buscando la posibilidad de modificar, pulir nuestras opiniones e ideas; para luego actuar (cada día) (Profesor de Geografía del Programa “Vos Podes”, Santa Rosa, 2017).

Al analizar la organización curricular de la institución, se aprecia que la estructura de esta propuesta está integrada por *Espacios Curriculares de Formación General*, con una organización pedagógica innovadora que incluya a los sujetos que aprenden, con criterios actualizados, permitiendo una formación de calidad equivalente a cualquier otra propuesta de Educación Secundaria. Por otra parte, esta estructura se integra a *Espacios Curriculares de Formación Específica* para garantizar que los estudiantes se apropien de saberes específicos referidos al campo propio de la Orientación Economía y Administración. Al analizar la propuesta docente, puede advertirse que esta organización está claramente articulada con el mundo del trabajo y con los Centros de Actividades Juveniles y/u otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a través de saberes orientados al desarrollo de actividades, ligadas al arte, la educación física y deportiva, la recreación, la vida en la naturaleza, la actividad solidaria, el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y la apropiación crítica de las distintas manifestaciones de la ciencia y la cultura (Resolución 1496/14).

La Orientación Economía y Administración presente en los materiales curriculares de la provincia de La Pampa, fundamenta

su importancia en la generación de una propuesta en la que se espera un abordaje de los fenómenos económicos y organizacionales a partir de la comprensión de la interrelación entre distintas dimensiones (política, social, cultural) de la realidad, así como, con los posicionamientos éticos de los actores sociales involucrados (Materiales Curriculares, Orientación: Economía y Administración: 2013). Lo expuesto tiene el objetivo de lograr una integración que entienda que lo creativo, transformador o innovador no se circunscribe a los ámbitos extraescolares o que están por fuera de la organización de las materias, sino que se configura en el sentido que asume la propuesta formativa, que los docentes diseñan a través de la construcción de núcleos temáticos o problemas, que pueden ser leídos, significados de modos diversos y en distintos escenarios, pero con similar intensidad. De esta forma, la enseñanza pasa a constituir un asunto central de la escuela, pensada y diseñada por el conjunto de gestión institucional (Maddonni, 2014). Ante lo expuesto, el Director expresa lo siguiente:

(...) se seleccionan y trabajan contenidos relevantes para los chicos, contenidos que toquen algo de sus vidas (...) se trabajan saberes vinculados a la economía social, el enfoque de las ONG, la participación y el cooperativismo” (Director del “Vos Podes”, Santa Rosa, 2016).

De esta forma los y las estudiantes se ven involucrados y comprometidos en la acción – situación y pueden proponer, aceptar, rechazar o resistir (Maddonni, 2014). Se pretende que los alumnos construyan sen-

tidos de pertenencia a este espacio escolar, lo que adquiere valor, debido a la carencia de contención de éstos jóvenes y a la ausencia de oportunidades en otros ámbitos en lo que pueden desarrollar proyectos significativos para su vida. Así, se intenta promover aprendizajes que van más allá de la adquisición de saberes y el desarrollo de competencias que suelen asociarse con la idea de “contenido escolar” en sentido estricto. El alcance de estos aprendizajes es amplio, debido a que constituyen experiencias orientadas a generar cambios significativos y subjetivos en los estudiantes (Di Pietro y Alba Medina, 2013).

Es una muy buena oportunidad para poner en funcionamiento una práctica educativa alternativa a la tradicional, si bien no dista de muchas diferencias estructurales...sino que la diferencia se da notoriamente en la llegada a los estudiantes, de vínculos. Considero que es un universo que se va consolidando con el paso del tiempo y ha permitido un lugar a muchos estudiantes que por diferentes motivos no han podido seguir sus trayectorias en otras instituciones (...) (Profesor de Geografía del Programa “Vos Podes”, Santa Rosa, 2017).

Vinculado al tiempo de duración del proyecto educativo, se propone por la Resolución N°1496/14 del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de La Pampa, una trayectoria de cuatro años estructurada en dos ciclos de dos años de duración cada uno: Ciclo Básico y Ciclo Orientado; ambos con régimen de acreditación anual y/o cuatrimestral según corresponda. Es importante tener presente que los tiempos de cursada requieren de flexibilidad horaria, en este sentido se propone la organiza-

ción pluricurso de manera que los alumnos puedan avanzar a medida que aprueban los espacios curriculares correlativos. En relación al sistema de evaluación, el Director considera que:

(...) conociendo los contextos y condiciones de vida de los estudiantes, teniendo presente que la mayoría de las adolescentes son mamás y papás, los docentes implementan la evaluación en proceso, esto es la realización de trabajos prácticos en el aula, trabajos prácticos evaluativos, actividades en general evaluativas ya sea orales o escritas (Director Programa “Vos Podes”, Santa Rosa, 2016).

En cuanto a la importancia de la geografía en los diseños curriculares del programa la carga horaria semanal para la estructura curricular del Ciclo Básico es de cuatro horas de carácter cuatrimestral. Se divide en Geografía I y Geografía II, con un régimen de correlatividad entre las mismas, mientras que en el Ciclo Orientado no se encuentra este espacio curricular. Cabe destacar que, como existe vinculación entre cátedras analizando dimensiones políticas, sociales, económicas, entre otras, se atiende a las necesidades de los estudiantes, se vinculan e integran constantemente los espacios curriculares, los docentes y los contenidos que se abordan.

La orientación promueve una geografía formadora de ciudadanos con sentido crítico, a partir de la incorporación de saberes que desarrollen la reflexión en torno a los principios y fundamentos sobre los que descansan los sistemas de producción y reproducción de la vida en sociedad. A su vez, contribuye al análisis e interpretaci-

ón de las diversas perspectivas propias del campo disciplinar, así como al desarrollo de habilidades que permitan la realización de análisis complejos y situados para la participación en diferentes procesos organizacionales y sus dimensiones administrativas (Materiales Curriculares, Orientación: Economía y Administración, 2013).

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE HERRAMIENTAS, MÉTODOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA

¿Qué geografía queremos enseñar? ¿Cómo diseñar una propuesta de enseñanza inclusiva en geografía? ¿Qué saberes se deben priorizar a la hora de diseñar una propuesta de enseñanza significativa para los y las estudiantes? son interrogantes que surgen a la hora de elaborar una propuesta pedagógica. Ante esto, coincidimos con Blanco y Otros (2001) que, es necesario ser conscientes, metodológicamente, de los procesos de selección y organización de los contenidos. Diría Tadeu da Silva (1997) seleccionar es la primera operación de poder dado que explicita qué conocimientos se considera deben ser enseñados, en relación a qué tipo de persona se pretende formar.

La selección de contenidos, coherente con el enfoque teórico-conceptual en el que dichos contenidos se enmarcan, supone explicitar los criterios por los cuales se define “qué” geografía enseñar (Blanco y Otros, 2001:22).

Geografía está presente sólo en el primer año de la estructura curricular, por lo cual, las decisiones curriculares que se tomen en

relación a contenidos y procesos a enseñar, constituyen una de las primeras acciones respecto al sentido político de construir ciudadanía. En este recorte, tener en cuenta que los alumnos que asisten a este programa han tenido la capacidad de re-insertarse en el sistema educativo, aunque en otro formato, por lo cual, diseñar clases convencionales y/o tradicionales con estudios memorísticos y repetitivos no serían convenientes –en ningún contexto escolar- menos aun en este programa.

Por lo tanto, se pretende otorgar a los y las estudiantes las herramientas conceptuales para conocer, analizar, interpretar y comprender tanto el territorio como los actores sociales que intervienen en la construcción del mismo, muchas veces trabajando y ejemplificando con una escala local. El docente, es quien tiene la habilidad de generar diversas estrategias para lograr el proceso de enseñanza-aprendizaje en función al grupo de estudiantes para el que piensa y elabora la propuesta pedagógica. En la entrevista con el Profesor de Geografía (2017), se pudo recabar que a la hora de priorizar diferentes saberes para la enseñanza de dicha disciplina se interesa, en primer lugar, en dejar en claro cuál es la participación social que posee la Geografía en la vida cotidiana de las personas. Frente a esto, considera necesario hacer hincapié en una geografía social y crítica, donde el espacio geográfico es una construcción social, donde existen relaciones de poder, ciertas intencionalidades materiales e inmateriales y que siempre se encuentran territorializadas en el mundo.

El abordaje de temáticas significativas, complejas y actuales desde la enseñanza de la Geografía merece su tratamiento desde la multidimensionalidad y multiperspectividad de los procesos y de los sujetos sociales (Acosta, 2016). La presencia de temáticas de actualidad, la necesidad de comprender y explicar problemas y la participación crítica en la resolución o mitigación de los mismos estarán favorecidos en la medida en que se realicen recortes de contenidos de alta significatividad social y que al mismo tiempo sean tratados con rigor y precisión científica (Blanco y Otros, 2001).

Ante lo expuesto, la enseñanza de la Geografía en el programa “Vos Podes”, se centra en temas relevantes y significativos. El Profesor (2017) en su entrevista planteaba el gran desafío que es pensar y planificar saberes centrales cuando sólo se dicta geografía en el primer año. Considera que necesario trabajar todas las escalas propuestas por un sistema educativo tradicional, pero elaborando diseños de programas integrados, es decir, pensando siempre en la multiescalaridad de los saberes. A raíz de esto, surge la idea de realizar el “Taller de Geografía de La Pampa” de forma multidisciplinaria, abordando saberes de Arte, Literatura, Música, Matemática, entre otras, desestructurando las clases tradicionales, donde la creación, la expresión, el arte y la crítica son centrales. Frente a esto, el docente considera que su interés central es que los y las estudiantes desarrollen diversas capacidades fundamentales ante los contenidos, principalmente hace referencia

a la comprensión, observación, análisis y luego la capacidad de verbalizar/expressar la opinión de cada uno de ellos en relación al saber. El objetivo primordial es formar ciudadanos con espíritu crítico y con capacidad de reflexionar, analizar e interpretar los diversos procesos y cambios de este mundo cambiante.

De acuerdo con Maddonni (2014), se cree que esta experiencia escolar, con sus fortalezas y debilidades, conserva una propuesta y horizonte democrático y público, construido a través de valores para adolescentes con plenos derechos, ya que a su interior, todos los actores que conforman esta propuesta, debaten y discuten, es decir, ponen en práctica el derecho de ciudadanía y así encuentran un nuevo significado de ser estudiante, como así también apropiarse de la escuela. En el desarrollo de la entrevista al docente, surge la siguiente pregunta: ¿Por qué elegís trabajar en una institución de estas características? El docente destacó en primer lugar que no encuentra una respuesta específica, pero está seguro de que está vinculado a su personalidad de relacionarse e interesarse por aquellas personas que por diversos motivos y contextos no tienen o no saben cómo poner en práctica la comunicación/expresión de sus intereses y/o situaciones problemáticas.

REFLEXIONES FINALES Y NUEVOS INTERROGANTES

En el marco de la Ley de obligatoriedad, de la educación inclusiva y del contexto escolar actual es necesario implementar nuevos

formatos escolares que incluyan a todos los y las estudiantes. Ante esto, el Programa Vos Podes se implementa en la ciudad de Santa Rosa, priorizando estas características actuales educativas. Según el equipo de gestión, superó las expectativas esperadas, aunque están presentes falencias o problemáticas propias de la implementación reciente. En el año 2017 se graduó la primera promoción del Programa inclusivo y la primera promoción de jóvenes y equipos de gestión que se han adaptado al contexto escolar actual. Esto, genera la necesidad de diseñar propuestas innovadoras que orienten a los y las estudiantes a adoptar una actitud crítica en este contexto complejo contemporáneo. Desde la enseñanza de la Geografía, aunque se dicte sólo en el primer año según la estructura curricular, se ha adaptado al programa y a la enseñanza a través del trabajo en distintas escalas de análisis, el colaborativo trabajo en pareja pedagógica y el constante desafío de pensar nuevas estrategias, nuevos temas, nuevas aulas, y principalmente pensar a la educación en general como multidisciplinaria.

Decidimos concluir compartiendo una reflexión final realizada por el Profesor de Geografía en su entrevista a partir del interrogante planteado: “Si tuvieras que recomendar el trabajo en este contexto de flexibilidad a los y las estudiantes de Residencia Docente para que realicen sus prácticas allí... ¿Qué es lo que destacarías? ¿Qué aporte consideras que pueden

brindar los estudiantes universitarios a la institución?”:

Sirve poner en práctica y comunicar sus apreciaciones personales de la realidad, saberes, inquietudes, necesidades y energías por sobre todo para afrontar las responsabilidades que tienen como estudiantes y residentes...es un espacio donde primero somos los profes quienes debemos mostrar y comunicar nuestra carta de presentación...es una población de estudiantes con enormes estigmas sociales, miedos, lo cual no les permite abrirse fácilmente. En el aula no solo se comparten saberes...sino emociones, sensaciones y ánimos (Profesor de Geografía del Programa “Vos Podes”, Santa Rosa, 2017).



LITERATURA CITADA

- Acosta, M. (2016). "El abordaje del avance de la frontera agrícola desde la mirada de dos libros de texto de educación secundaria". *Revista Huellas*, 20, Instituto de Geografía, Santa Rosa, La Pampa: EdUNLPam.
- Anijovich, R. (2014). *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Blanco y Otros. (2001). *Notas sobre la enseñanza de la Geografía renovada*. Buenos Aires: Aique.
- Blejmar, B. (1997). "De la gestión de resistencia a la gestión requerida", en Dutchasky, S. y A. Birgin, *¿Dónde está la escuela?* Manantial: FLACSO.
- Da Silva, T. (1997). "Descolonizar el currículum: estrategias para una pedagogía crítica", en Gentile, Pablo, *Cultura, política y currículum*. Buenos Aires: Losada.
- Di Pietroy Alba Medina(2013). "Cuando se busca la inclusión sin renunciar a la enseñanza: la experiencia de la escuela de reingreso", en Vázquez, S., *Construir otra escuela secundaria. Aportes desde experiencias pedagógicas populares*. Buenos Aires: La Crujía.
- Dirección General de Educación Secundaria Superior. (2014). *Pautas de los marcos organizativos de programas de inclusión o reinserción para adolescentes y jóvenes de educación secundaria*. Argentina: Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de La Pampa (2014). Resolución No. 1496/14.
- Dirección General De Educación Secundaria Superior (2013). *Resolución CFE N° 142/11. Marcos de Referencia de Economía y Administración*. Argentina: Ministerio de Cultura y Educación. Gobierno de La Pampa.
- Echeita, G. (2010). *La Educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. En línea: https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS,%20ARTICULOS,%20PONENCIAS,/Educacion%2oinclusiva%2ocomo%2oderecho.%20Ainscow%20y%20Echeita.pdf
- Gómez-Hurtado, I. (2012). *Una dirección escolar para la inclusión escolar*. España: Universidad de Huelva. En línea: <http://www.perspectivaeducacional.cl/index.php/peducacional/article/viewFile/108/38>
- Comenius, I. (2013). *Estrategias y prácticas en las aulas inclusivas*. En línea: <http://observatorioperu.com/2013/Mayo/Educacion%20Inclusiva%2014.pdf>
- Maddonni, P. (2014). *El estigma del fracaso escolar. Nuevos formatos para*

la inclusión y la democratización de la educación. Buenos Aires: PAIDÓS.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (2006). “Ley Nacional de Educación, No. 26.206”. En *Materiales Curriculares del Ministerio de Cultura y Educación.* Argentina: Gobierno de La Pampa.

Vázquez, N. (2013). “El trabajo docente en la transformación de la educación secundaria”, en Vázquez, S., *Construir otra escuela secundaria. Aportes desde experiencias pedagógicas populares.* Buenos Aires: La Crujía.

Vázquez, S. (2013). *Construir otra escuela secundaria. Aportes desde experiencias pedagógicas populares.* Buenos Aires: La Crujía.

FUENTES ORALES

- Entrevista oral realizada al Director del Programa de inclusión Educativa “Vos Podes” de la ciudad de Santa Rosa, La Pampa. Mes de junio año 2016.
- Entrevista escrita realizada al Profesor de Geografía del Programa de Inclusión Educativa “Vos Podes” de la ciudad de Santa Rosa, La Pampa. Mes de agosto, año 2017.